



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 004 Barranquilla

Estado No. 75 De Jueves, 2 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900420220023100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Nelson Antonio Filos Narvaez	01/06/2022	<a href="#">Auto Inadmite - Auto No Avoca</a>
08001418900420220022000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fundacion Coomeva	Drogueria Y Farmacia Franco Sas, Katherine Franco Barrios, Yoleidis Franco Barrios	01/06/2022	<a href="#">Auto Inadmite - Auto No Avoca</a>
08001418900420220018600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Javier Enrique Gonzalez Gomez Y Otro	Dayra Teresa Cerpa Castillo, Carlos Manuel Cerpa Castillo	01/06/2022	Auto Decide - Medida Cautelar
08001418900420220018600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Javier Enrique Gonzalez Gomez Y Otro	Dayra Teresa Cerpa Castillo, Carlos Manuel Cerpa Castillo	01/06/2022	<a href="#">Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago</a>
08001418900420220023300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Martha Elena Otero Garcia	Toribio Toloza Medina	01/06/2022	<a href="#">Auto Niega Mandamiento Pago</a>

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BETTY NAVARRO VIÑAS

Secretaría

Código de Verificación

f9b1259c-218e-4748-86ad-d50c6bf5284d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 004 Barranquilla

Estado No. 75 De Jueves, 2 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900420220022800	Verbales De Minima Cuantia		Francisco Atencio Correa, Liz Martinez Ponce	01/06/2022	<a href="#">Auto Inadmite - Auto No Avoca</a>

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 2 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BETTY NAVARRO VIÑAS

Secretaría

Código de Verificación

f9b1259c-218e-4748-86ad-d50c6bf5284d